

Santiago, 07 de marzo de 2024

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente:

En observancia a lo establecido en la Ley 19.132 sobre Televisión Nacional de Chile (TVN), que hace aplicable a esta empresa las disposiciones que rigen para las Sociedades Anónimas Abiertas, respecto de poner en conocimiento los hechos relevantes y mantener actualizada la información que debe proporcionarse a esa Comisión, informo a Uds. que el Directorio de la empresa en sesión extraordinaria N°625 del 07 de marzo de 2024, de manera unánime, ha acordado poner término de mutuo acuerdo al contrato laboral del señor Alfredo Ramírez Leigh, a contar del 12 de marzo de 2024, quien se desempeña como Director Ejecutivo de la empresa, y designar en ese cargo a la señora Susana García Echazú a partir del 13 de marzo de 2024.

Saluda atentamente,



Andrea Aylwin Pérez

Secretaria Abogada Directorio

Televisión Nacional de Chile